

Quito DM, 13 de octubre del 2015

Señor
Michael Danziger
Presente.-

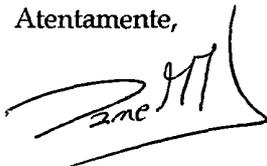
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que mediante Disposición Transitoria Primera de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **DANZIGER-ECUADOR S.A.**, se resolvió elegir a Usted **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por el Estatuto Social y demás leyes pertinentes.

De conformidad con el Estatuto Social, el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo, el Gerente General y el Vicepresidente ejercerán la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía indistintamente.

La Compañía **DANZIGER-ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de octubre del 2015, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de octubre del 2015.

Atentamente,



Silvana Pamela Morillo Jaramillo
C.I.1707918932

RAZON DE ACEPTACION.- En este mismo lugar y fecha, acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **DANZIGER-ECUADOR S.A.** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito D.M., 13 de Octubre del 2015.



Michael Danziger
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Pasaporte No. 20616058
Representado por: Flay Leyla Pinzón Fuentes con C.I. 172722454-3

TRÁMITE NÚMERO: 69268



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	47929
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15904
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

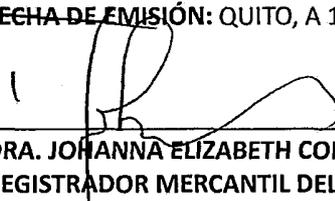
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DANZIGER-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DANZIGER MICHAEL
IDENTIFICACIÓN	20616058
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO ✓
PERIODO(Años):	5 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5107 DEL: 07/10/2015 NOT: 2 DEL: 02/10/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

← FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Publicaciones
QUITO